



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL

TRASLADO 010 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO AL  
DEMANDADO  
(artículos 110 y 446 Código General del Proceso)

Para que si lo considera formule objeciones relativas al estado de cuenta, acompañando una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2018-00112	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELIAS PEÑA REYES	EJECUTIVO SINGULAR	21/03/23 7:30 a.m	21/03/23 4:30 p.m	24/03/23 4:30 p.m
2022-00171	BANCO BBVA COLOMBIA	ETDUVER EDUARDO ACOSTA ESPINOSA	EJECUTIVO	21/03/23 7:30 a.m	21/03/23 4:30 p.m	24/03/23 4:30 p.m
2021-00299	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAVIER ORTIZ SALCEDO	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	21/03/23 7:30 a.m	21/03/23 4:30 p.m	24/03/23 4:30 p.m
2022-00338	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE CREDITO COOPHUMANA	NUBIA CELIS RODRIGUEZ	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	21/03/23 7:30 a.m	21/03/23 4:30 p.m	24/03/23 4:30 p.m
2021-00294	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BERNARDO CERDAS ESTEVEZ	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	21/03/23 7:30 a.m	21/03/23 4:30 p.m	24/03/23 4:30 p.m
2022-00050	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERARDO QUIROGA PARDO	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	21/03/23 7:30 a.m	21/03/23 4:30 p.m	24/03/23 4:30 p.m

*Mayra Manrique*  
MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE  
Secretaria

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional [jprmfortul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmfortul@cendoj.ramajudicial.gov.co) en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de **7:30am a 4:30pm** de lunes a viernes. Todos los documentos recibidos en la bandeja de correo institucional después de dicho horario, se entenderán radicados al día hábil siguiente.